

TITULO: INMIGRACIÓN Y ASENTAMIENTO JAMAICANO EN BANES.

Dra. C. Yurisay Pérez Nakao.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX la migración externa va a ocupar un lugar importante en el incremento poblacional de Cuba. El desarrollo de una economía capitalista, marcada por la presencia de los monopolios estadounidenses, abrió paso a un movimiento migratorio de gran envergadura a nivel regional, fundamentalmente hacia el Centro y Oriente del país, que presentaba una baja densidad poblacional, provocada por la recién finalizada guerra de independencia. La entrada de braceros era una alternativa al alcance de la mano que permitía solucionar la contradicción generada entre la oferta y la demanda del mercado laboral. Esto propició una migración de antillanos a Cuba, que constituyó el principal fenómeno migratorio intracaribeño del período.

En el orden cuantitativo, en esa inmigración los jamaicanos ocuparon un lugar significativo. Los censos de población de los años 1907, 1919 y 1931 corroboran que la inmigración de estos fue constante y mantuvo una tendencia creciente, e influyó en la conformación del perfil demográfico y cultural de la región oriental, donde se empleó el mayor número de ellos.

La *United Fruit Company* (U. F. Co) fue de las primeras empresas estadounidenses en incluir en la planificación de su fuerza laboral a grandes dotaciones de trabajadores extranjeros, “entre 1911 y 1930, se emplearon en Banes, como promedio, unos 3 000 braceros antillanos anuales,”¹ con los cuales realizaban zafras cortas con bajos costos. Sólo una parte de esos miles de antillanos, que llegaban a Banes cada año, se asentaron, en algunos casos con sus familias. El resto, al finalizar la zafra eran reembarcados a su país de origen. Quienes fijaron residencia permanente eran en su mayoría de habla inglesa, fundamentalmente jamaicanos.

Los reportes anuales de la *United Fruit Company* muestran que entre 1900 y 1930, el mayor número de antillanos que se radicaron de manera permanente en Banes provenían de Jamaica. En ellos se refleja el establecimiento de 3 jamaicanos entre 1903 – 1905, los cuales deben haber llegado a Cuba de forma ilegal o antes de que se

¹ Ariel James Figarola: *Banes: Imperialismo y nación en una plantación azucarera.* p. 178.

promulgara la Orden Militar No. 155, pues según los informes de la Sección de Estadística General de la Secretaría de Hacienda, en esos años, por los puertos cubanos no llegó ningún inmigrante procedente de Jamaica.² Se conjetura que hayan sido jamaicanos blancos, que vinieron en esos primeros años, y formaban parte del personal dirigente de la *U. F. Co.*

Entre 1906 – 1912 se produjo un lento e insignificante aumento de inmigrantes jamaicanos asentados permanentemente en Banes, cuyos arribos deben haber sido ilegales, pues la Ley de Inmigración y Colonización lo prohibía. A partir de 1913 se aprecia un incremento considerable de estos, propiciado por los Decreto No. 743 de 1910 y No. 23 de 1913, llegaron a representar - entre 1913 y 1924 - como promedio el 82.6 % del total de antillanos. En 1919 y 1920, las cifras fueron superiores, favorecido por la promulgación de la Ley de Inmigración de 1917 y motivado por el incremento de los precios del azúcar, a raíz del impacto de la I Guerra Mundial, coincidiendo con los años que se registró la entrada de mayor cantidad de inmigrantes al país desde comienzos del siglo.

En el año 1927 comenzó a decrecer la cantidad de antillanos, y entre ellos los jamaicanos, que se quedaban en Banes, en correspondencia con el decrecimiento que se experimentó en el país. Varias cuestiones incidieron en ello: el programa de asentamiento de ciudadanos cubanos que la Compañía comenzó a implementar entre 1927 y 1928, el vertiginoso descenso de los precios del azúcar, y la crisis económica que inició en 1929.

De los 402 jamaicanos que establecieron residencia permanente en Banes, 35 se hicieron ciudadanos cubanos,³ aunque estos solo representaban el 8.7 % de los inmigrantes de ese país, aportaron una valiosa información para estudiar las características del grupo que así procedió. Todos habían llegado en las dos primeras décadas del siglo XX y llevaban entre siete y diez o más años de residencia en Cuba. En relación con los principales grupos etarios se constató la presencia predominante de jóvenes, con edades comprendidas entre los 21 y los 30 años, y fundamentalmente los

² ANC. Fondo Secretaría de la Presidencia. Materia Inmigración. Legajo 115. Expediente 99.

³ Registro Civil de Banes. Libros de Ciudadanía. Tomos I-V.

que estaban entre los 31 y 40 años; en menor medida se ubicaron los que habían cumplido entre 41 y 50 años.

Sobre el estado civil, el 40 % de ellos eran casados, el 51.4 % solteros y el 8.6 % viudos; es significativo que entre los que optaron por la ciudadanía cubana fueran mayoría los solteros, una muestra de que la nueva condición jurídica como ciudadano cubano los ayudaba a la movilidad en busca de empleo, además del interés por iniciar una nueva vida aquí. En el caso de los casados, deben haber optado por la ciudadanía por cuestiones similares.

Un aspecto interesante de aquellos que formalizaron su solicitud de ciudadanía lo constituye la presencia de seis mujeres, cinco eran solteras y una viuda; de ellas solo una era trabajadora, lo que demuestra que la decisión no estuvo vinculada a mejorar su ocupación laboral. Dentro del grupo del sexo masculino que cambió de ciudadanía fueron muy pocos los que desempeñaron profesiones que requerían estudios o preparación especializada: 1 ingeniero, 1 fotógrafo, 1 barbero, 3 carpinteros, 2 zapateros, los otros eran obreros, empleados, jornaleros.

El 91.3 % de estos inmigrantes prefirió continuar siendo ciudadanos ingleses, o sea, que la tendencia fue mantener la identidad étnica, también por conveniencia jurídica. En ello pudo haber influido el hecho de que como súbditos británicos, tenían cierta atención de ese consulado, a lo que se unen elementos espirituales como la defensa de su identidad y el apego a sus raíces. No obstante, los que optaron por la nueva ciudadanía, aunque dieron un paso trascendental en sus vidas, al convertirse legalmente en cubanos y quedarse en Cuba, siguieron pensando y comportándose como jamaicanos.

En 1916 la *United Fruit Company* declaró en un informe al Consulado británico en Cuba, que en Banes residían 1376 antillanos ingleses,⁴ 819 hombres, 288 mujeres y 269 niños; lo que evidencia que el índice de masculinidad era de 375. 6 hombres por cada 100 mujeres.⁵ El 84. 6 % de los hombres se encontraban ubicados en los distritos y fincas, en cambio el 80.9 % de las mujeres y el 80.6 % de los niños radicaban en la ciudad, lo que estaba en correspondencia con los oficios desempeñados por ellos.

⁴ Museo Municipal de Banes. Archivo de la U. F. Co. Correspondencia del administrador. Año 1916.

⁵ Los cálculos de masculinidad fueron realizados por la autora, utilizando las fórmulas que aporta Francisco Celis: *Análisis regional*, p. 49.

Los inmigrantes que permanecieron en los distritos y fincas devengaban un salario de \$ 1.00 diario en una jornada de 12 horas, tenían limitado nivel de instrucción y se desenvolvían en una difícil situación económica y social, la mayor parte de ellos vivía en barracones. Las mujeres ganaban 0.80 ctvs por jornadas y se dedicaban a desyerbar y recoger cogollo para los animales; por su condición de encargadas del hogar, además de la crianza de los hijos, se tenían que levantar a las tres o cuatro de la madrugada para preparar el desayuno y el almuerzo, que muchas veces era una vianda hervida.

El mayor nivel cultural del jamaicano, frente a otros inmigrantes antillanos y el hecho de hablar inglés les favoreció para que a *United Fruit Company* les asignara empleos mejor remunerados, en correspondencia con la calificación laboral y preparación cultural que tuvieran. Si bien es cierto que miles de ellos se dedicaron a las más diversas labores en la agricultura cañera y la industria azucarera, es de considerar que llegaron ingenieros, abogados, maquinistas, mecánicos, entre otros. Según el lingüista Sergio Valdés Bernal:

Los que tenían habilidades y conocimientos de algún oficio lograron desempeñarse en otras labores, como carpinteros, soldadores, pintores, choferes, músicos; de igual modo algunos incursionaron en los servicios de sastres, barberos, fotógrafos y zapateros. Al evaluar la declaración jurada a los efectos de la Ley y del Reglamento sobre la Nacionalización del Trabajo, se tomó como muestra el Dpto. de Ingenio del central *Boston*, en el que trabajaban 19 jamaicanos, de ellos 9 eran mujeres, que se desempeñaban como cocineras, los hombres ocupaban plazas de mecánicos, operadores de máquinas, peones de jardines y sanidad.⁶ También buscaron empleos en otras empresas estadounidenses e incluso en otras regiones como Guantánamo, donde la base naval se convirtió en una posibilidad de trabajo que algunos tuvieron en cuenta.

Las jamaicanas que residían en la zona urbana se distinguían por ser educadas y de buen vestir. Fueron generalmente amas de casa o se dedicaron a servir como domésticas en las casas de las familias de estratos superiores: “*poseían reputación como excelentes cocineras, reposteras, costureras, bordadoras y con capacidad de*

⁶ Archivo particular de Abel Tarragó López, activista de historia en el municipio Banes. Fichas Declaración jurada a los efectos de la Ley y del Reglamento sobre la Nacionalización del Trabajo. Dpto. de Ingenio del Central *Boston*, 1934.

leer, escribir y cuidados modales, atributos que las favorecieron en la obtención de empleo como criadas domésticas y niñeras."⁷ De ahí que muchas trabajaran en ese tipo de actividad, en las casas de familias estadounidenses o de funcionarios administrativos cubanos, con el doble objetivo, de entrenar a los niños en el dominio del idioma inglés, incluso con el propósito de que continuaran estudios superiores en Estados Unidos.

El trabajo de los hombres en los centrales azucareros, las plantaciones, el ferrocarril y otros empleos lejos del hogar, impuso exigencias a la familia que quedaba en La Güira. Esa ausencia temporal del jefe de familia, obligaba a la mujer a desempeñar un rol más activo en la casa y ocupar el centro de la transmisión de normas de conducta y patrones culturales de los cuales eran portadoras, siendo las máximas responsables de la educación de los hijos.

En esa comunidad la familia se convierte en un escenario de la vida social. En ella se reinterpretan y asimilan elementos de la cultura jamaicana. Las mujeres se destacan en la disciplina y organización doméstica y social, además fueron portadoras de normas de conducta, hábitos, costumbres, ritualidades que legaron a sus descendientes. De modo que a través del proceso inicial de la crianza de los niños, las madres y abuelas fueron las principales transmisoras de códigos culturales.

En la inmigración jamaicana, al igual que en la mayoría de los procesos inmigratorios, prevalecieron los hombres, sobre todo solteros, *"solo el 23 % de los que llegaron de las islas anglófonas eran casados."*⁸ Desde el punto de vista de las relaciones matrimoniales, mostraron preferencia por las relaciones endogámicas en este grupo étnico, las cuales contribuyeron a la conservación étnica y por tanto cultural de estos inmigrantes.

En Banes, los jamaicanos manifestaron un espíritu de gueto ya que el 84.6 % de los matrimonios fueron intraétnicos, como una manera de mantener su comunidad semicerrada y no permitir la influencia de elementos de otro origen, lo cual favoreció la perdurabilidad de sus componentes culturales a través del tiempo.

⁷ Graciela Chailloux Laffita: "La contribución antillana a la identidad cubana", p. 56.

⁸ Graciela Chailloux Laffita y Robert Whitney: "British subjects y pichones en Cuba", en: *De dónde son los cubanos*, p. 59.

No obstante, la mixtura étnica se fue imponiendo, como consecuencia lógica de una inmigración mayoritariamente masculina. Su obvia relación matrimonial con mujeres nacidas en Cuba, descendientes a su vez de los primeros inmigrantes, fueron generando procesos de transmisión de rasgos culturales a nivel intrageneracional e intergeneracional, condicionados por el activo papel de la madre hacia sus hijos y nietos. Al comparar a los jamaicanos con otros grupos étnicos que confluyeron en el municipio, se aprecia que en los otros,⁹ el proceso de asimilación étnica a partir de las relaciones matrimoniales fue mucho más rápido.

Aunque muchos descendientes mantuvieron relaciones matrimoniales de carácter intraétnico, a partir de la tercera generación se fue perdiendo esa tradición, lo que aceleró el mestizaje cultural. María Eugenia Espronceda Amor, señala que: *“el rasgo de apareamiento de la inmigración anglófona era el endógamo, y de la asociación que resulta de su estrategia de reproducción deben ir induciendo hacia mayores porcentajes de mezclas con cubanos, para las generaciones que se sucederían.”*¹⁰ La mezcla con la población cubana, generó en el plano procreativo una estrategia de reproducción tendente a la adaptación y asimilación de estos inmigrantes y sus descendientes.

Indudablemente, una manera de medir el grado de identificación del inmigrante con la sociedad donde se asienta es mediante el estudio de las relaciones de parentesco y los lazos matrimoniales que se establecen entre los jamaicanos y la población cubana. Sin embargo, en las nuevas familias creadas en Banes, aun aquellas de matrimonios mixtos, estuvieron presentes hábitos, normas de conducta, costumbres, formalidades en el trato social o familiar y con los amigos, gustos musicales y concepciones religiosas que los progenitores trajeron de Jamaica y que se esforzaron por transmitir a sus hijos, cónyuges cubanos y otros sectores poblacionales con los que interactuaron.

Aunque en la comunidad de inmigrantes jamaicanos en Banes, perduró el sentimiento étnico, que no permitió la desintegración de sus patrones culturales, en ello influyó también la acción de la *United Fruit Company*, pues las compañías azucareras estadounidenses, llevaron a cabo una activa labor en la conformación de las

⁹ El 87.8 % de los matrimonios de chinos fue con cubanos, en los árabes el 64.3 % y en los turcos el 71.5 %.

¹⁰ María Eugenia Espronceda Amor: “La inmigración haitiana y jamaicana: mezclas y estrategias de reproducción”, p. 16 - 17.

comunidades en las que se asentaron, donde la vivienda fue un elemento clave en su organización funcional y contribuyó al "ordenamiento" social y étnico de acuerdo al proyecto y los intereses de las instancias hegemónicas, en el que prevalecía el más rígido segregacionismo social, racial y étnico.

A raíz de la colonización de la *United Fruit Company*, Banes fue dividido en diferentes barrios: de un lado la ciudad originalmente fundada, que constituía lo que es hoy el centro histórico. Al este el "barrio Americano", este barrio y la población cubana original estaban separados por el puente sobre el río Banes. Al sureste el barrio Amarillo y el barrio Antillano, comúnmente conocido como La Güira. En ellos la Compañía creó la infraestructura necesaria: escuela, iglesia, hospital, centro comercial y viviendas para sus trabajadores e incluso un cementerio, lo cual favoreció el carácter cerrado de la comunidad jamaicana.

De esta manera se ponía en práctica la modernización "a la americana", que no se limitó a las transformaciones en los espacios públicos, el establecimiento de nuevos cánones constructivos y arquitectónicos, o a la introducción de nuevos hábitos. Por el contrario, constituyó una pieza central de la "ideología del progreso" con la cual los estadounidenses justificaron y legitimaron su presencia en la Isla y de manera específica en esta localidad.

En estos barrios ubicaban a los obreros – particularmente a los inmigrantes – de acuerdo a las nacionalidades, ocupaciones, raza y posición social, en lo que se aprecia una notable diferencia racial, étnica y social. En esa distribución llama la atención cómo muchos jamaicanos de raza blanca, que ocupaban puestos importantes dentro de la empleomanía de la empresa, como Mr. Bayle (administrador del hospital de la *United Fruit Company*) y Ms. Dew (jefa de enfermeras de dicho centro médico), no vivían en el barrio Antillano, sino en el Americano, dando muestras de un rechazo a sus coterráneos por el color de la piel y posición social, lo que evidencia una marcada discriminación racial y social.

Aunque todas las viviendas responden al estilo bungalow, la *United Fruit Company* creó su propia clasificación arquitectónica, la que denominaron A, B, C, D, E, H y Cuartería,¹¹

¹¹ Ver Antonio Tope Montero: *Arquitectura en Banes*. p. 11; José Vega Suñol: *Norteamericanos en Cuba. Estudio etnohistórico*. p. 58-59; Diana María Cruz Hernández: "La vivienda de madera en los centrales azucareros de Oriente: otra mirada". p. 90 – 96.

de acuerdo al barrio en que estuvieran ubicadas, pues estos se encontraban separados según la categoría económico social y raza de los ocupantes, variando en cada uno de ellos la calidad, acabado, distribución físico espacial y materiales de construcción de las viviendas, así como “*el precio del alquiler que oscilaba entre \$ 1.50 y \$ 5.00 mensualmente,*”¹² lo que demuestra que la arquitectura doméstica estuvo íntimamente ligada al modo de vivir y era un elemento segregativo.

El barrio Antillano, llamado New Town (pueblo nuevo) o La Güira, ubicado en las inmediaciones de la ciudad, separado del barrio Americano por el patio del sistema ferroviario de la plantación, lo componen las calles 1^{ra}, 2^{da}, 3^{era}, 4^{ta} y 5^{ta}; solo en las calles 4^{ta} y 5^{ta} vivían algunas familias cubanas. Fue construido a principios del siglo XX para establecer allí la fuerza de trabajo anglocaribeña, mayormente jamaicana. Las viviendas edificadas en él están representadas en las definidas como D, H y Cuartería, son de madera con techo de zinc, sobre pilotes.

La vivienda se convirtió en otro medio de segregación económica ya que los obreros que la ocupaban eran arrendatarios y cuando perdían el empleo, esto implicaba perder el usufructo. Se consideraba como una ventaja adicional la posibilidad que la Compañía ofrecía a sus trabajadores, de adquirir una vivienda – aunque fuera en estas condiciones - pero en realidad constituía un sutil y poderoso instrumento de coerción extrasalarial. Además en el caso de los inmigrantes jamaicanos generó un fenómeno de aculturación por ser una vivienda impuesta, no edificada por ellos con sus patrones constructivos.

Esta empresa era propietaria de los inmuebles y no había posibilidades de adquisición o compra. En caso de defunción o expulsión del trabajador se perdía el derecho a seguir haciendo uso del inmueble. Todo obrero, tanto inmigrante como cubano, sabía que la suspensión de su contrato con la *United Fruit Company* significaba no solo desempleo inmediato, sino que también se verían obligados a salir de sus propiedades.

¹² Museo Municipal de Banes. Archivo de la U. F. Co. Contratos de casas.

En Banes, en el barrio La Güira, los jamaicanos reprodujeron su modo de vida y normas de conducta, hábitos, costumbres, patrones morales e ideológicos. En la estructura por sexo, edad y estado civil fue una inmigración en la que predominaron los hombres, jóvenes y solteros. No obstante, retardaron el proceso de asimilación, al conservar los caracteres básicos de su origen étnico, pues la mayoría de ellos practicaron los matrimonios intraétnicos.

Las relaciones matrimoniales y la legalización de la ciudadanía, son factores que influyeron en que el proceso etnoasimilativo se caracterice por ser predominantemente cerrado. Solo un por ciento ínfimo accedió al trámite legal de ser considerados cubanos. La mayoría optó por conservar la ciudadanía jamaicana como una forma de seguir identificados legalmente con sus raíces.

El bilingüismo estuvo presente hasta la tercera generación, tanto en el seno familiar como en las relaciones sociales, lo que les favoreció para desempeñar oficios de mejor remuneración y ocupar un *status* social diferente, incluso respecto a otras inmigraciones antillanas. Este factor hizo más lenta su asimilación a la cultura cubana.

Bibliografía

- 1 CELIS MESTRE, Francisco: *Análisis regional*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1988.
- 2 CHAILLOUX LAFFITA, Graciela (et al): *De dónde son los cubanos*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 2007.
- 3 JAMES FIGAROLA, Ariel: *Banes: Imperialismo y nación en una plantación azucarera*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1976.
- 4 PÉREZ NAKAO, Yurisay: *Inmigración española, jamaicana y árabe a Banes: historia, cultura y tradiciones*. Holguín. Ediciones Holguín, 2009.
- 5 TOPE MONTERO, Antonio: *Arquitectura en Banes*. Holguín. Ediciones Holguín, 1994.
- 6 VEGA SUÑOL, José: *Norteamericanos en Cuba. Estudio Etnohistórico*. La Habana. Fundación Fernando Ortiz, 2004.

Publicaciones periódicas

- 1 CHAILLOUX LAFFITA, Graciela: “La contribución antillana a la identidad cubana”, en: *Debates Americanos*. La Habana. No. 12, enero – diciembre de 2002, pp. 54 – 62.
- 2 CRUZ HERNÁNDEZ, Diana María: “La vivienda de madera en los centrales azucareros de Oriente: otra mirada”, en: *Del Caribe*. Santiago de Cuba. No. 33, 2000, pp. 90 – 96.
- 3 ESPRONCEDA AMOR, María Eugenia: “La inmigración haitiana y jamaicana: mezclas y estrategias de reproducción”, en: *Santiago*. Santiago de Cuba. No. 90, 2000.

Documentos

ANC. Fondo Secretaria de la Presidencia. Materia Inmigración. Leg. 115. Exp. 99.

Registro Civil de Banes. Libros de Ciudadanía. Tomos I-V.

Museo Municipal de Banes. Archivo de la U. F. Co. Correspondencia del administrador. Año 1916 y Contratos de casas.

Archivo particular de Abel Tarragó López. Fichas Declaración jurada a los efectos de la Ley y del Reglamento sobre la Nacionalización del Trabajo. Dpto. de Ingenio del Central *Boston*, 1934.